

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO: ALBA CRISTINA MOSQUERA ÁLVAREZ	PERIODO EVALUADO: 01 de enero al 30 de abril de 2017
	FECHA DE ELABORACIÓN: Abril 28 de 2017

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta por parte de la Dirección de Control Interno, el informe pormenorizado cuatrimestral en el periodo comprendido entre enero y abril de 2017, ajustado a la nueva disposición del Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 943 de 2014, acorde con los módulos de planeación y gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.

2. AVANCES

2.1 MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
Este módulo contiene los componentes de:
- Direccionamiento Estratégico
- Talento Humano
- Administración de riesgos

2.1.1 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Se implementó el Plan Estratégico 2017 – 2020 “Trabajamos por un Futuro Sostenible”, debidamente aprobado y adoptado mediante Acta No. 202 de la Junta Directiva, contiene Misión, Visión, Valores Corporativos, Lineamientos Estratégicos, Objetivos, indicadores y Proyectos Corporativos, claramente definidos. Con este plan como marco, cada Subgerencia y Dirección de acuerdo a sus competencias, realizó la socialización e implementó las acciones necesarias para su ejecución y cumplimiento de la estrategia. Con base en los lineamientos dados en el primer trimestre del año por el Comité de Gerencia en materia de seguimiento y monitoreo al plan estratégico adoptado para la



vigencia 2017 – 2020 y sus indicadores, se programa el seguimiento a través de las reuniones de análisis estratégico RAE.

Cabe destacar la actualización y fortalecimiento de los componentes administración de riesgos y modelo de operación por procesos, los cuales han sido fundamentales para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Se cuenta con procesos caracterizados, los cuales fueron revisados y ajustados en el primer cuatrimestre de 2017.

La Medición de Transparencia Empresarial para empresas de servicio públicos (Mte ESP), nos permite monitorear y evaluar mecanismos y políticas de transparencia empresarial de las empresas que prestan servicios públicos y su cadena de valor, promoviendo el fortalecimiento de la sostenibilidad del sector mediante la adopción de buenas prácticas. En este sentido es importante mencionar que con base en la calificación obtenida en el mes de diciembre de 2016, se viene construyendo y ejecutando todo un plan de acción que permitirá mejorar los resultados para la medición de transparencia empresarial en la vigencia 2017 y 2018.

Se viene dando cumplimiento a la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Se tienen en cuenta los lineamientos de la política antitrámites, y se trabaja en fortalecer la consolidación de la información proveniente de la ciudadanía y partes interesadas para la visualización de las necesidades y priorización en la prestación del servicio. Un ejercicio importante en este sentido, se da en la audiencia de rendición de cuentas, siendo de todas formas este un tema que amerita fortalecimiento en la gestión institucional.

2.1.2 COMPONENTE TALENTO HUMANO

El Plan de Capacitación y Formación vigencia 2017, fue presentado para discusión y aprobación en abril de 2017, permitiendo incorporar los resultados de la evaluación de 360 grados.

Desde el Subproceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se dio la convocatoria y posterior conformación de la Brigada de Emergencia de la Empresa, con un amplio equipo de colaboradores.

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, se han realizado múltiples actividades, entre ellas los talleres de socialización de riesgos en el trabajo; de igual forma se ha dado a conocer información detallada sobre los lineamientos enmarcados en el Sistema de Gestión de Riesgos y Salud en el Trabajo (SG-STT), para su implementación, la cual se tiene un avance con más del 90% de lo requerido y se estima cumplir con el 100% antes del 31 de mayo de 2017 como lo establece el Decreto .



Dando cumplimiento a la Resolución 2646 de 2008, expedida por el Ministerio de la Protección Social "Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional". Se realizó en compañía de la ARL positiva la intervención de acuerdo a resultados arrojados por las baterías de riesgo Psicosocial aplicadas en el 2016, mediante capacitación en taller para el manejo de estrés y pausas activas psicológicas.

Con base en la medición de clima organizacional, se viene desarrollando la socialización de resultados y se tiene proyectada la elaboración de los planes de mejoramiento, acciones que le permitirán a la Empresa mejorar y potenciar las relaciones a su interior.

2.1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En lo corrido del año en el Sistema de Administración de Riesgos - SAR, se actualizaron las matrices de riesgos y se documentaron nuevos controles producto de las auditorías realizadas. De igual forma se actualizaron los Planes de Emergencia y Contingencia de la Empresa, de acuerdo con las directrices emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en la Resolución No. SSPD 20161300062185 del 10 de noviembre de 2016.

3. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Este módulo contiene los componentes de:
- Autoevaluación Institucional
- Auditoría Interna
- Planes de Mejoramiento

3.1 COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN

Las actividades de control se realizan con base en el plan anual de auditoría. Para la vigencia 2017 se tiene proyectado un ciclo de auditorías enfocado en la detección de fraude y corrupción, con la metodología definida como auditoría forense.

Los planes de mejoramiento suscritos en la Empresa, se elaboran como respuesta a las observaciones de los organismos de control y auditorías externas, adicionalmente es prioritario el seguimiento y cumplimiento de las metas propuestas verificando su efectividad.

En cumplimiento de la Resolución No. SSPD 20101300048765 de 2010, está en ejecución el contrato de auditoría externa de gestión y resultados para la vigencia 2016, evaluado y realizado por la firma CASO Auditores y Consultores.



Se dio cumplimiento a lo requerido en la Circular Externa 100-22-2016 de diciembre 2016 de la Función Pública, diligenciando las encuestas diseñadas por el DAFP, las cuales permiten establecer el nivel de desarrollo de cada uno de los elementos contemplados en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI para la vigencia 2016. Las encuestas fueron diligenciadas satisfactoriamente dentro de los plazos definidos y los resultados fueron publicados por el DAFP a inicios del mes de abril de 2017, valoración que fue de 90.5%, lo cual ubica la Empresa con un Indicador de Madurez MECI Avanzado. Estos resultados están siendo analizados para la formulación de los respectivos planes de acción.

Resultado de la Evaluación Encuesta MECI vigencia 2016:



3.2 COMPONENTE AUDITORÍA

Con la implementación y puesta en operación del nuevo Sistema Integrado de Gestión (SGI) en la Empresa, se está dando capacitación al personal en el manejo de la



CO14/5755



CO14/5754

herramienta tecnológica para los módulos de auditoría, planes de acción y manejo de indicadores, la cual permitirá optimizar los procesos de auditoría y seguimiento.

Se elaboró el Plan Anual de Auditoría para el año 2017, el cual se construyó a partir de las necesidades de la Gerencia, el análisis de riesgos y la disponibilidad de recursos de la Dirección de Control Interno.

La Dirección de Control Interno cumplió con las evaluaciones y seguimientos ordenados por la ley dentro de los términos establecidos y contemplados en el Plan Anual de Auditoría, así:

- Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
- Rendición de la cuenta anual consolidada en la plataforma SIA Contralorías
- Rendición de la cuenta mensual – Deuda Externa en la plataforma SIA
- Rendición de la cuenta bimestral de contratación en la plataforma SIA
- Rendición en tiempo real de la contratación en la plataforma SIA Observa
- Reportes a la plataforma SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento
- Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno – MECI
- Informe Ejecutivo Anual de Control Interno - DAFP
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Seguimiento Comité de Conciliaciones – Acción de repetición
- Seguimiento Gobierno en Línea

Durante el primer cuatrimestre del año se han atendido las siguientes auditorías de la Contraloría Municipal:

- Auditoría Expres Atención a las denuncias D16-0041-0724-047, D16-0021-0342-024, D16-0030- 0438-034, D16-0067-1593-085 y al Oficio con Radicado Interno N° 01912.
- Auditoría Especial al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P, correspondiente a la vigencia fiscal 2016.
- Auditoría Especial en atención a la Denuncia D17-0017-0665-028
- Auditoría Especial Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Municipio de Pereira vigencia 2016.



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 16 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7

4. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Contiene los componentes de:
- Información y comunicación Externa - Información y Comunicación Interna

4.1 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

Actualmente el portal de la Empresa se encuentra en etapa de modernización, con base en los lineamientos dados por la Estrategia de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (Mintics).

- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, está publicado en el portal web.
- Las redes sociales Twitter y Facebook se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que la información se actualiza en tiempo real.
- El Portal web, Minisitio de Gobierno Corporativo y Minisitio Gestión Ambiental, están funcionando y aportan conocimientos a los usuarios.
- La Línea Única de Atención y la Ventanilla Única permiten un continuo acercamiento con la comunidad y los usuarios.
- Se tiene funcionando el sistema de Pagos y Matrículas en línea.

4.2 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

- La Intranet permite una continua actualización de datos, consultas y servicios para funcionarios de la Empresa.
- También se publica información corporativa en pantallas (carteleras digitales) y carteleras internas.
- Actualmente se tiene implementado un mecanismo de mesa de ayuda para la atención de solicitudes de los trabajadores relacionadas con tecnología (hardware y software de los equipos y aplicativos institucionales).

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P, ha logrado un fortalecimiento gradual, apoyando el mejoramiento continuo de los procesos. La Dirección de Control Interno considera que es importante que la alta gerencia continúe desarrollando el acompañamiento, seguimiento y las acciones que

contribuyan a lograr un sistema que opere con altos niveles de satisfacción, propositivo y participativo que impulse en forma permanente la mejora continua.

Se cuenta con un Sistema de Control Interno que ofrece garantías a la administración y a sus usuarios, también se evidencia que la gestión, procesos y procedimientos están encaminados al cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos institucionales.



ALBA CRISTINA MOSQUERA ÁLVAREZ
Director de Control Interno



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7